INFORME PERIODICO DE SUPERVISION DE CONTRATO

Gómez Plata abril de 2024

No del contrato:	PS091-2024
Contratista:	**MARCOS ALBERTO PALACIO POSADA**
Supervisor:	FRANCISCO GONZÁLEZ BARRERA
Dependencia:	Secretaría General, Gobierno y Postconflicto
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA – ANTIOQUIA.
Plazo del contrato:	DIEZ (10) DÍAS
Valor del contrato:	**DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000)**
Periodo evaluado:	Desde 18 de mar. de 24 hasta 28 de mar. de 24
Valor autorizado de pago	**DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000)**
Planilla de seguridad social	MES: MARZO No. DE PLANILLA: 106240925-1062978823

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligación contractual/Ítem/Producto	Descripción Actividad	Cumple/No Cumple
1.Prestar los servicios de cerrajería realizando el desmonte y cambio de guardas de seguridad para las puertas principales de acceso a la alcaldía (entrada principal, entrada secretaria de hacienda, entrada a la Personería y puerta del balcón principal), actividad que se debe realizar a todo costo. 2. Realizar el cambio de claves de las oficinas internas de la alcaldía del municipio de Gómez Plata	Se cambiaron las guardas de seguridad para las puertas principales de acceso a la alcaldía; entrada principal, entrada a la Personería baños hombre primer nivel y puerta del balcón principal. Cambio de claves de las chapas de las oficinas internas de hacienda y otras de la alcaldía del municipio de Gómez Plata.	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el mes de MARZO DE 2024

INFORME FINANCIERO

N°	CONCEPTO	VR DEL CONTRATO	MODIFICACION - ADICION	TOTAL, CONTRATO	EJECUCION POR PERIODO	TOTAL, EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	PAGO Nº1	$2.100.000	N/A	$2.100.000	$2.100.000	$2.100.000	$0.000	100%

El valor que se autoriza corresponde al 1. Pago acordado por las partes en el contrato que correspondiente al mes de marzo de 2024

CONTROL ADMINISTRATIVO: Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, así como las evidencias que dan fe del cumplimiento de sus obligaciones).

Informe de actividades recibido en abril de 2024

ASPECTOS LEGALES: El contrato se viene ejecutando de manera satisfactoria.



FRANCISCO GONZALEZ BARRERA - Secretario General, Gobierno y Postconflicto

ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION

Gómez Plata, abril de 2024

CONTRATO No	PS091-2024
CONTRATISTA:	**MARCOS ALBERTO PALACIO POSADA**
CEDULA N°	1.038.359.761
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA – ANTIOQUIA.
CDP No:	00177 DEL 29 DE FEBRERO DEL 2024
RCP No:	00222 DEL 18 DE MARZO DE 2024
FECHA DE INICIO	18 de marzo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de marzo de 2024

Valor Total del Compromiso: **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000)**

Valor a pagar: **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000)**

Periodo: **Desde 18 de marzo de 2024 hasta 28 de marzo de 2024**

No. de entregas o desembolsos/Total: **01 de 01**

Información del Rubro presupuestal

CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
2.1.2.02.02.009	**$2.100.000**

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

FRANCISCO GONZALEZ BARRERA - Secretario General, Gobierno y Postconflicto